

apropiarse la Administracion general<sup>34</sup>  
de Diezmos Dos mil ducados anuales a  
consequencia de su allanamiento, a  
fin de que junto con el Obispo de Tabu-  
ca de la citada Parroquia se promoviese  
en la Obra escusando mayor supension;  
Así mismo se comunicò la Orden Corres-  
pondiente en veinte y cinco de dicho  
mes de Mayo al citado Reverendo Obispo,  
para por los Comisarios de dicha Villa  
de Tecla se ha buelta a ocurrir al Con-  
vexo con el Pedimento que se sigue.

Pedimento de Mui Poderoso Señor: Vicente Antonio  
Lopez en nombre de Don Joseph Diaz  
Alarcos, y Don Juan Spuche Presidentes  
y Comisarios para la Obra de la mis-  
ma Iglesia de la Villa de Tecla, ante  
Vuestra Alteza por la via, o Recurso  
que sea mas conforme digo; Ya constan  
al Convexo las muchas dudas que  
existen en este Expediente el Venerable